



Convenio
Ministerio de Turismo y Deporte
Corporación Nacional para el Desarrollo

LLAMADO PUBLICO A OFERTAS
Nº 01/2013

Comunicado Nº 02 del 23 / 7 / 2013

Pregunta 01: Con respecto a la garantía de Mantenimiento de oferta (capítulo 3, punto 3.1)

1.1- Aclarar si el monto debe ser un 1% o un 2% (ya que hay discrepancias entre lo escrito en números y lo escrito en letras)

1.2- Aclarar cuál es el Monto total de la oferta que debe tomarse para el cálculo (no queda claro si debe incluirse el mantenimiento posterior de las instalaciones o no, a los efectos de dicho cálculo)

Respuesta 1.1: El monto debe ser un 2% (dos por ciento).

Respuesta 1.2: Debe tomarse el monto total de la oferta incluyendo IVA, Imprevistos y LLSS, sin considerar el mantenimiento. Es el que surge de la celta C4 en la planilla del ANEXO III – FORMULARIO RESUMEN DE OFERTAS.

Pregunta 02: Con respecto al artículo 2.24.2 donde se menciona el plazo para presentación del proyecto ejecutivo una vez realizada la adjudicación. Solicitamos la extensión de este plazo a un mínimo de 30 días hábiles.

Respuesta 02: No se hace lugar a la solicitud, se mantiene el plazo previsto en el pliego.

Pregunta 03: En los recaudos de referencia del llamado no está graficada la fachada Oeste. En esa zona hay **instalaciones existentes** (sala de máquinas y otro edificio) que se superponen parcialmente con el cerramiento del nuevo edificio de la piscina. ¿Podrían aclararnos si estas construcciones se van a demoler? ¿En su totalidad? En la memoria se indica: "*Serán objeto de demolición o retiro cualquier objeto construido o especie vegetal que se encuentre en el sector del predio donde se deban ejecutar los trabajos*".

De mantenerse agradecemos nos indiquen que altura tienen las mismas.

Respuesta 03: Las instalaciones existentes se mantienen. Deberán resolverse los detalles constructivos de los encuentros con la nueva edificación para todas aquellas construcciones que quedan incorporadas en la fachada Oeste.

Las alturas de las edificaciones existentes deberán ser relevadas por el oferente.